

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de expropiación forzosa.

Intentada sin efecto la notificación personal al interesado del acto administrativo que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir, en el plazo de 10 días, a la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, de Málaga.

Clave: 2-MA-2113 «Reordenación de accesos entre los pp.kk. 36+200 al 36+820 de la a-367. Ronda. Málaga».

Núm. Finca: 7.

Municipio: Ronda.

Interesado: Charles Raoul Bannier.

Acto: Citación acta previa ocupación.

Fecha: 5.2.2026.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.

En virtud del párrafo tercero de la disposición adicional séptima punto 1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, y garantía de los derechos digitales, y con carácter excepcional, se identifica al interesado exclusivamente por su nombre y apellidos al desconocer el Documento Nacional de Identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

Málaga, 2 de marzo de 2026.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.